

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Quito, 20 de abril del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE SILVIARES U S.A.

Presente

Señores Accionistas:

Dando fiel cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías, y luego de haber analizado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016, me permito poner en su conocimiento el **INFORME DE COMISARIO**.

1.- De la información conferida por los administradores de la empresa, se determina que durante el ejercicio fiscal correspondiente al 2016, se cumplieron con las normas legales, estatutarias así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El presente informe fue realizado, con la colaboración y entrega de toda la información requerida a los administradores de la empresa.

3.- Me permito informar que una vez examinada la información contable de la Compañía, tanto el Estado de Situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera cumpliendo con la reglamentación vigente.

4.- Los procedimientos de control interno de la Empresa, se han desarrollado adecuadamente, por lo que no existe ninguna novedad negativa que reportar.

5.- Las cifras reportadas en los Estados Financieros, reflejan en forma clara la situación real de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar de la evaluación realizada.

Atentamente,



PAMELA JARAMILLO GOMEZ
COMISARIO